PERMISO DE EDIFICACION

☐ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☑ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

NUMERO DE PERMISO
71
Fecha de Aprobación
30 DIC 2014
ROL S.I.I
364-001

REGIÓN : METROPOLITANA

☑ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 2622 de fecha 27.08.2014
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1050 de fecha 07.08.2014
E) El Anteproyecto de Edificación N° ********** vigente, de fecha ********** (cuando corresponda)
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 17/14 de fecha 25.08.2014 (cuando corresponda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 809/14 de fecha 25.08.14 (cuando corresponda)
H) La solicitud N° ——— de fecha ——— de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I) Otros (especificar): ———

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para ALTERAR (especificar) 1 EDIFICIOS (N° de edificios, casas, galpones) con una superficie edificada total de 1.270,50 m2 y de 2 pisos de altura destinado a COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 801-825 Lote N° ——— manzana ——— localidad o loteo ——— sector URBANO (URBANO O RURAL) Zona ——— del Plan Regulador COMUNAL DE RECOLETA (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba — (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

— (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS,CONJUNTO ARMONICO)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

— (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar))

Plazos de la autorización especial —

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RENE VERGARA LLINAS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE MIGUEL MARTIN CISTERNAS	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
FELIPE ALFARO ALARCON		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
EUGENIO RIVERA CAMPOS		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
FELIPE ALFARO ALARCON		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NICOLAS HONORATO CRESPO	233-13	1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
MARIO PATRICIO RIVERO GONZALEZ	19	2°

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☑	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	COMERCIO	MENOR
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			
S. EDIFICADA TOTAL	5,26		5,26
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			5,26
			959,95

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,5	1,32	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,80	1,00
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,80	0,38	DENSIDAD	—	—
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14m/38m	9,75	ADOSAMIENTO	—	—
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	0	CUMPLE
DISTANCIAMIENTOS	2.6.3. OGUC	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-------	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ OTROS (especificar) ART 3.3.6 PRC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121 ☐ Art.122 ☐ Art.123 ☐ Art.124 ☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI	☑ NO	Res. N°		Fecha	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	7	ESTACIONAMIENTOS	—
OTROS (ESPECIFICAR):		----------	

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN		m2
PRESUPUESTO				$		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°27597705	FECHA:04.02.2013	(-)	$		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$		
TOTAL A PAGAR 1,5%				$		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	29032714		FECHA	22 dic. 2014	
CONVENIO DE PAGO	N°			FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

El Permiso de Obra Nueva, Alteracion, aclara que el area a regularizar es de 5,26 m2 de un total 1.270,55 m2 el cual pertenece a un permiso de edificacion 42/09 de fecha 27.05.09 de 1270,55 m2 con Recepcion Final N° 99/09 de fecha 07.10.09, esto se ubica en la propiedad, en el area de Bodegas y Venta, demolicion de la escalera y la

En la R.F. Debera presentar proyecto aprobado de diseño de la **urbanización de los espacios publicos** a ceder por asesoria urbana municipal

En la R.F. debera presentar **proyecto de arborización** aprobado y recibido por DIMAO

Letrero de Obra :AL INICIAR LAS FAENAS CONSTRUCTIVAS DEBERÁ INSTALAR LETRERO INDICATIVO DE OBRA, EN LA FACHADA PRINCIPAL DEL PREDIO INDIVIDUALIZANDO PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO

Vigencia del Permiso: "EL PRESENTE PERMISO CUENTA CON UNA VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN."

Certificación de pavimentos: "DEBERÁ ACREDITAR DE REPOSICIÓN O CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, ARBORIZACIÓN Y ORNATO RESPECTO DE LAS OBRAS, AL MOMENTO DE SOLICITAR LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS."

Informar "ANTES DE INICIAR LAS OBRAS DEBERÁ INFORMAR A ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEL CONSTRUCTOR A CARGO DE LA EDIFICACIÓN."

"AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO PERMANENTE DE LAS NORMAS DE:
A.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD.
B.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.
C.- REQUISITOS MÍNIMOS DE RESISTENCIA AL FUEGO INDICADOS EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES."

PAGADO

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

APS/MEI/EOC/eoc.15.12.14

RHC 4a5